



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0017900/2010 y su agregado 0004294/2013, por el cual se informa que el Lic. Lucio Esteban SIMONELLA se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en la Asignatura "QUÍMICA GENERAL" (Geología), del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 574 -HCD-2011 el Lic. Lucio Esteban SIMONELLA es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTO y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción a fs. 47 y 48;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 70 vta.;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Geología a fs. 71;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Lic. Lucio Esteban SIMONELLA (D.N.I: 30.899.414) "ADSCRIPTO" en la Asignatura "QUÍMICA GENERAL" (Geología), del Departamento QUÍMICA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 445 -H.C.D.-2014.-

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina